PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA ECONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

REF: ADC.SGC F-MEMO 2023.11.29.1
BOGOTÁ D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2023
SEÑORES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
CIUDAD

Referencia: Invitación Pública Ref.: Proceso No. MC-DC-CGI-032-2023 - MÍNIMA CUANTÍA - CO1.PCCNTR.5584234

La suscrita **Contadora Carmen Jabiuth Arrieta Ramos** identificada con cédula de ciudadanía **49.688.852** expedida en Agustín, Codazzi-Cesar y tarjeta profesional No.**176609-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad **ADCOM Ingeniería SAS,** identificada con NIT.**900.150.649-7,** en mi condición de **Contador** de **ADCOM Ingeniería SAS** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá D.C**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la sociedad **ADCOM Ingeniería SAS** se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Declaramos el cumplimiento de las obligaciones generadas por sus nóminas de los empleados, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones); aportes a las Cajas de Compensación Familiar. La sociedad presento el impuesto de Autorretención CREE y la Declaración Anual del Impuesto para la Equidad CREE Anual año gravable 2015 y 2016 conforme lo exigía la ley.

La presente se expide a los 29 **días del mes de Noviembre de 2023**, en Bogotá D.C.
Se firma según el caso por:



FIRMA: _____
NOMBRE CONTADORA: CARMEN JABIUTH ARRIETA RAMOS
C.C. 49.688.852 DE AGUSTÍN, CODAZZI-CESAR
TARJETA NO. 176609-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.688.852**

ARRIETA RAMOS

APELLIDOS

CARMEN JABIUTH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1966**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-1984 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-2700100-00368880-F-0049688852-20120404 0029580998A 1 36776653

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



176609-T

CARMEN JABIUTH

ARRIETA RAMOS

C.C. 49688852

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 11/04/2013

UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187359

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 5 3 8 6 1 7 6 E 9 0 5 5 C E 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN JABIUTH ARRIETA RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49688852 de AGUSTIN CODAZZI (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 176609-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *